

---

## CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA ACTA AC/ORD/4/2011

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las veinte horas con treinta minutos del día ocho de diciembre de dos mil once, sito en Avenida México número 85, Colonia Condesa, Delegación Cuauhtémoc; de acuerdo con la convocatoria emitida por el Presidente del CONAPRED, el Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 34 fracción II del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Estatuto), y 17, 20 y 24 del Reglamento de la Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Reglamento), se reunieron el Presidente y las y los integrantes de la Asamblea Consultiva (Asamblea) de este Consejo, y demás personas cuyos nombres se mencionan en esta acta. Asimismo concurrió a la sesión la Ciudadana María Susana Scherer Ibarra, Directora de Coordinación Territorial e Interinstitucional, quien fue designada como Secretaria de la sesión.

La Ciudadana María Susana Scherer Ibarra procedió al pase de lista con la finalidad de verificar si existía el quórum legal para la celebración de la sesión de la Asamblea Consultiva a la cual se convocó, con fundamento en el artículo 16 del Reglamento.

Estando presentes las y los **integrantes de la Asamblea Consultiva**: Doctor Mauricio Merino Huerta, Presidente de la Asamblea; Licenciada Katia D'Artigues Beauregard; Doctora Adriana Ortiz Ortega; Maestro José Antonio Peña Merino; Licenciado Luis Perelman Javnozón; Licenciado Francisco Javier Rangel González; Maestro Ricardo Raphael de la Madrid; Licenciada Martha Sánchez Néstor, y; Maestra Regina Tamés Noriega; y **por parte del CONAPRED**, el Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica, Presidente. La ciudadana María Susana Scherer Ibarra verificó a las veinte horas, por primera vez, la existencia del quórum. Hizo un segundo llamamiento a las veinte horas treinta minutos, declarando la existencia del mismo para dar inicio a la sesión, en términos de lo dispuesto por el artículo 24 del Reglamento la Asamblea Consultiva, por lo que el Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica procedió a dar lectura al orden del día.

A continuación el **Doctor Mauricio Merino Huerta** dio la bienvenida a las y los asambleístas y procedió a atender el orden del día.

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria de Trabajo de 2011, celebrada el 29 de septiembre de 2011 (AC/ORD/3/2011).

4. Diálogo sobre la situación de la Discriminación en México al fin del 2011, y perspectivas para el 2012.

5. Propuesta de calendario de sesiones ordinarias de la Asamblea Consultiva para el 2012.

6. Asuntos generales.

#### **1. Lista de asistencia y verificación del quórum.**

Habiéndose decretado el quórum necesario se procedió a atender el orden del día.

#### **2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día**

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica**, presentó el orden del día a consideración de las y los presentes. No habiendo comentarios, las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron el orden del día de la Cuarta Sesión Ordinaria 2011 del CONAPRED (AC/ORD/4/2011).

#### **3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria de Trabajo de 2011, celebrada el 29 de septiembre de 2011 (AC/ORD/3/2011).**

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica**, informó que el acta mencionada sería sometida a aprobación de la Asamblea durante la Primera Sesión Ordinaria del 2012, con el propósito de enfocar la reunión en las reflexiones del trabajo de la propia Asamblea en colaboración con el CONAPRED en ese año.

#### **4. Diálogo sobre la situación de la Discriminación en México al fin del 2011, y perspectivas para el 2012.**

---

**Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva** dialogaron de la unión y fuerza del Órgano Colegiado en la administración de la Ingeniera Perla Patricia Bustamante Corona. La Doctora Adriana Ortiz Ortega expresó que varios de sus integrantes eran activistas de organizaciones sociales, resaltando la militancia en los temas de interés del Consejo.

Señalaron que en la gestión del Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica las y los Asambleístas colaboran en distintos campos profesionales y en diferentes temáticas y eso la hace fuerte. No obstante, admitieron que se debe de continuar fortaleciendo a la institución.

La **Doctora Adriana Ortiz Ortega** manifestó que ha colaborado en varios órganos colegiados de instituciones y que el del CONAPRED es el más funcional. Por su parte, la Licenciada Martha Sánchez Néstor indicó que en esta Asamblea se comparten las propuestas, se toman en cuenta las posturas de todas y todos los Asambleístas, y no hay miradas indiferentes a las temáticas que se abordan.

El **Doctor Mauricio Merino Huerta**, Presidente de la Asamblea Consultiva, habló de la relación del Consejo con el Gobierno mexicano y manifestó que siente una invisibilización del Consejo y la problemática que atiende, frente al Gobierno.

Manifestó su indignación en cuanto al presupuesto otorgado tanto por el Licenciado José Oscar Vega Marín, Oficial Mayor de la Secretaría de Gobernación, como por el Licenciado Raúl Ayala Cabrera, Director General de Programación y Presupuesto –de la misma dependencia, ya que, señaló, habían ofrecido diversas posibilidades para incrementar la estructura orgánica y el presupuesto institucional y no se logró nada.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** señaló la importancia de la interlocución que se ha mantenido con diversos sectores sociales; expresó que organismos internacionales de la Organización de las Naciones Unidas y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), han manifestado su reconocimiento al CONAPRED.

Reiteró que el Consejo ha estado muy presente en el tema de matrimonios entre personas del mismo sexo, por ejemplo con la resolución 2/2011 emitida contra el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Asimismo sobre la resolución 1/2005, respecto del estigma de inutilidad al que es sujeto en la Secretaría de Marina uno de sus miembros que vive con VIH, lo que le produce una afectación a sus derechos fundamentales al trabajo, a la salud y a la no discriminación, señaló que el tema se trató durante una Sesión del Comité de Normatividad y Derechos Humanos que se realiza en el Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA (CENSIDA), en donde se presentó una propuesta de exhorto dirigida al Secretario de Marina, en la que se expresaron argumentos para que CENSIDA le solicite que cumpla

---

dicha resolución por disposición. Igualmente expresó que el CONAPRED ha trabajado mucho el tema de las personas con discapacidad con la perspectiva de Igualdad y No Discriminación.

El **Maestro José Antonio Peña Merino** estuvo de acuerdo con el Presidente del Consejo, y agregó entre los temas importantes que atiende, el del aborto, sin importar el costo que pudiera haber para el propio CONAPRED. Se preguntó cómo mantener los puentes de comunicación entre las instancias de gobierno.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica**, señaló que el Consejo debía de participar conjuntamente con otras instituciones en los proyectos. En este sentido, la Doctora Adriana Ortiz Ortega señaló la importancia de seguir sumando actores clave y apoyar lo más posible.

El **Maestro José Antonio Peña Merino** reiteró que el CONAPRED ha tomado el liderazgo en el tema de la No Discriminación de la mejor forma.

El **Maestro Ricardo Raphael de la Madrid**, por su parte, expresó que ha habido diálogo entre las y los integrantes de la Asamblea y que a partir del mapeo de la discriminación se podría tener claridad en las batallas que hay que dar para contribuir a la No Discriminación.

Luego de escuchar a las y los Asambleístas, el Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica preguntó cómo hacer para que la Asamblea tenga una voz proactiva en los temas de fondo, cómo promover políticas públicas.

El **Doctor Mauricio Merino Huerta** manifestó que le preocupa el proyecto del Índice de medición de la Discriminación

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** informó que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) no contempla al Índice como un proyecto prioritario.

El **Maestro José Antonio Peña Merino y la Maestra Regina Tamés Noriega** preguntaron si había alguien que coordinara el proyecto desde la Asamblea Consultiva, además, la Maestra Tamés preguntó si el CONAPRED podría continuar por su propia ruta.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** señaló que se debía de buscar un mejor mecanismo.

---

El **Doctor Mauricio Merino Huerta** externó su preocupación de que el Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica terminara su gestión al frente del CONAPRED en un año.

El **Licenciado Luis Perelman Javnozón** propuso tener un buen trato con todos los interlocutores posibles, ya que se habrá de trabajar con quien quedara al frente del Gobierno Federal.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** preguntó cómo incluir el tema en la agenda pública.

El **Maestro Ricardo Raphael de la Madrid** mencionó que sería posible introducir la agenda por los temas o por los actores.

El **Doctor Mauricio Merino Huerta** señaló que había un acuerdo pendiente con la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en donde participan el Maestro Alfredo Figueroa González, el Maestro Marco Baños Martínez y la Doctora Macarita Elizondo Gasperín, Consejeros Electorales, y el Maestro Luis Javier Vaquero Ochoa, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación, donde darían a conocer su respuesta a la propuesta realizada por la Asamblea Consultiva.

El **Maestro Ricardo Raphael de la Madrid** sugirió que el CONAPRED llamara a las y los candidatos presidenciales y les enfrentara una agenda mínima. Igualmente propuso que la Asamblea Consultiva dialogara con el Doctor Alejandro Poiré Romero, Secretario de Gobernación.

La **Licenciada Katia D'Artigues Beauregard** y el **Maestro José Antonio Peña Merino** estuvieron de acuerdo en que la Asamblea convoque a las y los candidatos. Asimismo señalaron que se les puede entregar un diagnóstico elemental de la discriminación en México.

El **Maestro Ricardo Raphael de la Madrid** señaló que sería posible contar con dicho Diagnóstico a finales de marzo del 2012.

Luego de escuchar a las y los integrantes de la Asamblea Consultiva, su Presidente, el Doctor Mauricio Merino Huerta señaló que se habría de mantener la posición de la Asamblea, gane quien gane.

El **Maestro Ricardo Raphael de la Madrid** enfatizó que se debían de llevar a cabo foros, en donde el discurso fuera que la discriminación no podía ser atendida desde lo asistencial, sino mas bien ser defendida desde los derechos.

El **Maestro José Antonio Peña Merino** sugirió llevar a cabo un evento público de la Asamblea Consultiva y cada uno y una de las y los candidatos presidenciales.

El **Maestro Ricardo Raphael de la Madrid** resaltó la importancia de lograr que incluyan en sus agendas propuestas de política pública en el tema de la No Discriminación, para lo cual se les proporcionaría el Diagnóstico de la Discriminación en México.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** sugirió iniciar con la reunión con el Doctor Alejandro Poiré Romero, Secretario de Gobernación. El Doctor Mauricio Merino Huerta, estuvo de acuerdo.

El **Maestro Ricardo Raphael de la Madrid** sugirió invitar a las presentaciones a organizaciones no gubernamentales representativas, como el Grupo de Información y Reproducción Elegida, A.C. (GIRE); Alianza Cívica, A.C.; fijar la agenda y contar con elementos importantes como la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México 2010 (Enadis 2010), indicadores y algunos otros insumos.

El **Maestro José Antonio Peña Merino** mencionó que no se debía de abusar de citar cifras de percepción a través de las Enadis 2010.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** mencionó que las Enadis 2010 han ayudado dando validez estadística, no obstante dijo que es fundamental contar con el Diagnóstico sobre el estado que guarda la Discriminación en México que se estaba trabajando y el Índice de medición de la Discriminación.

El **Doctor Mauricio Merino Huerta** propuso continuar con el trabajo del Índice con alguna institución académica para reponer el tiempo que se ha perdido. Propuso como alternativas al Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), al Colegio de México, A.C. (COLMEX), o a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

La **Licenciada Katia D'Artigues Beauregard** mencionó que la UNAM estaba muy comprometida con el tema y que el Rector José Narro Robles podría involucrarse aún más. Asimismo reiteró su acuerdo de llevar a cabo los eventos públicos con las y los candidatos presidenciales como punto de partida y posteriormente que ellas y ellos proporcionen la información a sus equipos de trabajo.

El **Doctor Mauricio Merino Huerta** propuso que las reuniones con las y los precandidatos presidenciales se lleven a cabo del 15 de febrero al 30 de marzo.

Las y los integrantes de la Asamblea estuvieron de acuerdo en continuar con la discusión de este tema durante la siguiente sesión de trabajo de la asamblea Consultiva en 2012.

-----

**Acuerdo 11/2011. Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva solicitaron al Presidente del Conapred gestionar una reunión con el Doctor Alejandro Poiré Romero, Secretario de Gobernación, para que expresen su visión sobre la discriminación, la violencia que se vive, el debilitamiento de la cohesión social, y el contexto del año electoral.**

**Acuerdo 12/2011. Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva acordaron continuar con el dialogo sobre la propuesta de reunión entre la Asamblea Consultiva, con las y los Precandidatos Presidenciales, durante la Primera Sesión Ordinaria de trabajo en 2012.**

**5. Propuesta de calendario de sesiones ordinarias de la Asamblea Consultiva para el 2012.**

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica**, informó que el calendario 2012 de la Asamblea Consultiva sería puesto a consideración de sus integrantes posteriormente -por correo electrónico- con el fin de no distraer las reflexiones de la Asamblea.

**6. Asuntos generales.**

6.1 El **Licenciado Francisco Javier Rangel González** comentó que hasta ese día no se contaba con una fotografía conjunta de la Asamblea Consultiva en la página web del CONAPRED, por lo que solicitó se incluyera alguna próximamente.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica**, agradeció a las y los integrantes de la Asamblea Consultiva su presencia en esta sesión.

-----  
-----  
-----  
-----  
-----

Siendo las veintitrés horas con treinta minutos del día ocho de diciembre de dos mil once, el Presidente del CONAPRED y las y los integrantes de la Asamblea Consultiva dieron por terminada la presente sesión, firmando de conformidad al calce para todos los efectos legales correspondientes.

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA  
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

ACTA NO. AC/ORD/4/2011



---

Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica  
Presidente del CONAPRED



---

Doctor Mauricio Merino Huerta  
Presidente de la Asamblea Consultiva



---

Licenciada Katia D'Artigues Beauregard



---

Doctora Adriana Ortiz Ortega



---

Maestro José Antonio Peña Merino



---

Licenciado Luis Perelman Javnozón



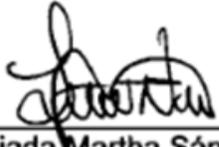
---

Licenciado Francisco Javier Rangel  
González



---

Maestro Ricardo Raphael de la Madrid



---

Licenciada Martha Sánchez Néstor

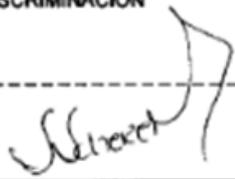


---

Maestra Regina Tamés Noriega

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA  
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

ACTA NO. AC/ORD/4/2011



-----

Ciudadana María Susana Scherer Ibarra  
Secretaria

